



Tema 2. Tres paradigmas en los estudios sociales

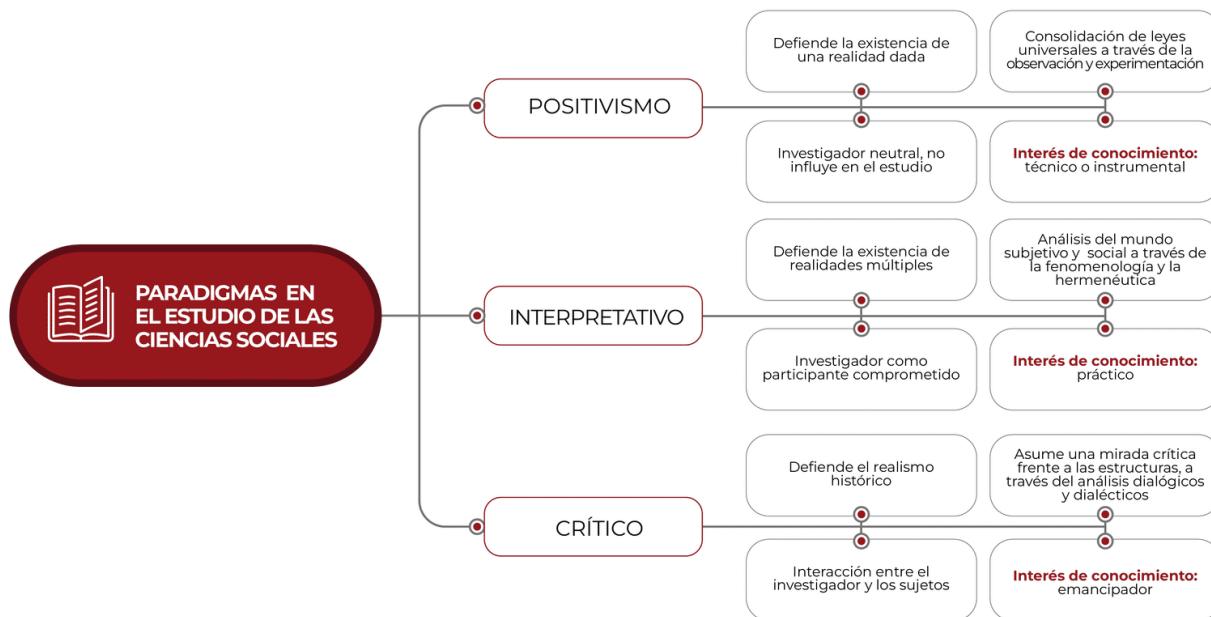
El objetivo de este tema es reconocer los fundamentos epistemológicos de los paradigmas que confluyen en el estudio de las ciencias sociales, incluida la investigación para la paz.

TEMAS

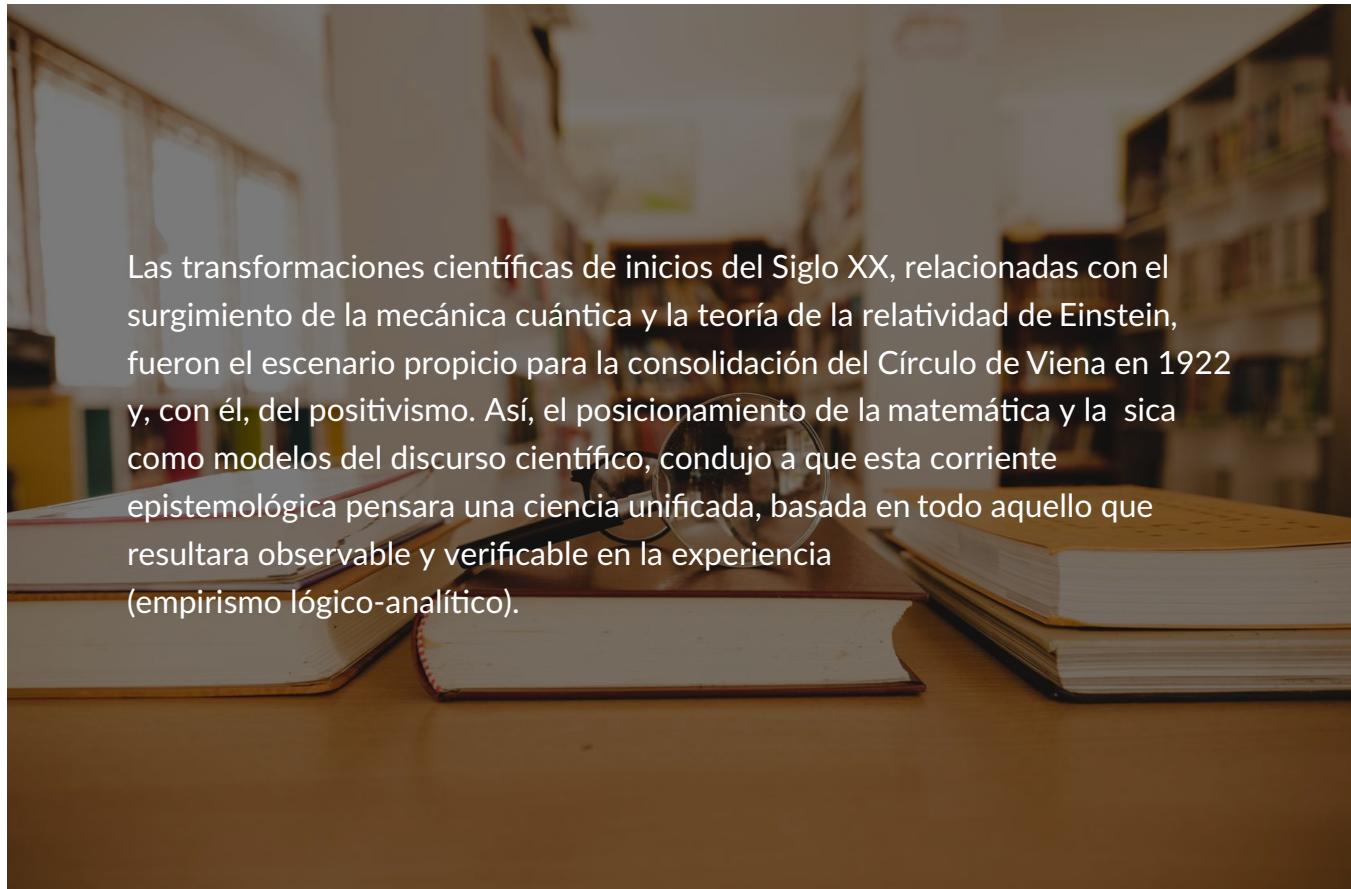
- ☰ **Construir y deconstruir sentidos y significados**
- ☰ **Epistemología de las ciencias sociales: los tres paradigmas**
- ☰ **Paradigma positivista**
- ☰ **Paradigma interpretativo**
- ☰ **Paradigma crítico o dialéctico**
- ☰ **Lecturas básicas**
- ☰ **Bibliografía**

Construir y deconstruir sentidos y significados

El siguiente esquema resume elementos de los paradigmas a estudiar.



Epistemología de las ciencias sociales: los tres paradigmas



Las transformaciones científicas de inicios del Siglo XX, relacionadas con el surgimiento de la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad de Einstein, fueron el escenario propicio para la consolidación del Círculo de Viena en 1922 y, con él, del positivismo. Así, el posicionamiento de la matemática y la lógica como modelos del discurso científico, condujo a que esta corriente epistemológica pensara una ciencia unificada, basada en todo aquello que resultara observable y verificable en la experiencia (empirismo lógico-analítico).



Ahora bien, si se realiza un análisis introspectivo, es posible encontrar en los procesos de construcción de conocimiento social, elementos característicos de la perspectiva lógico-formal, y viceversa, sin que esto conduzca a transformar de manera radical la tradición e intereses a los que se adscribe una investigación de forma original.

Por ejemplo, en la construcción de antecedentes o marcos referenciales, el investigador social acude a diversas fuentes, clasificándolas y evaluándolas para al final excluirlas o incluirlas dentro de su estudio.



- 1 Los criterios que generalmente usa para tomar esta decisión, suelen estar demarcados por la valoración de la consistencia de los fundamentos, la rigurosidad metodológica, y la profundidad en el análisis; valoración de base lógico-empirista.
- 2 Los criterios que generalmente usa para tomar esta decisión, suelen estar demarcados por la valoración de la consistencia de los fundamentos, la rigurosidad metodológica, y la profundidad en el análisis; valoración de base lógico-empirista.
- 3 Lo anterior, no hace que el estudio de base social se transforme en una investigación positivista o cuantitativa, pues su adscripción a un enfoque u otro, excede el método empleado (técnicas de recolección y análisis de información).
- 4 Para los autores (Guba y Lincoln, 1998; Habermas, 1972; Vasilachis, 1997, 2006), dicha adscripción guarda como base elementos más complejos y profundos, como los supuestos epistemológicos y ontológicos, las formas de representación, y el papel otorgado a los sujetos dentro de la investigación; guarda como base la elección de paradigmas.

PARADIGMA



Acerca de la noción de paradigma

La noción de paradigma, acuñada por Kuhn, ha sido ampliamente aceptada y fortalecida por la comunidad de investigadores sociales. Siguiendo a Vasilachis (1997, 2006), el paradigma comprende un marco de creencias (cosmovisión) que orientan al investigador en la elección de teorías y metodologías para interpretar los fenómenos sociales dentro de un contexto determinado.

En sus primeros estudios, la autora (1997) expresa que la elección del paradigma subyace a interrogantes vinculados con **aspectos teóricos de la investigación**, tales como:



- + Haciendo referencia a la cosmovisión filosófica del investigador.
- + Aludiendo a los métodos que implementa para acceder a la realidad.
- + Indicando la adopción o construcción de conceptos en alienación con las teorías que defiende.

También, a inquietudes propias de las **variables espaciotemporales y los intereses del investigador**:



- Apuntando al tiempo y el espacio en que se acoge, analiza, rechaza o crea una teoría.
- Denotando el compromiso y responsabilidad del investigador en el marco de su ejercicio.
- Evocando la elección del fenómeno o proceso social que será objeto de estudio.

En otra publicación más reciente, Vasilachis (2006) expresa que la filiación a un paradigma se asocia a cuestiones:



Ontológicas

Ontológicas: relacionadas con la forma que adquiere la realidad y aquello que es posible conocer de ella.



Epistemológicas

Epistemológicas: asociadas conA el vínculo entre el investigador yA lo que puede ser conocido (fenómenos de estudio).

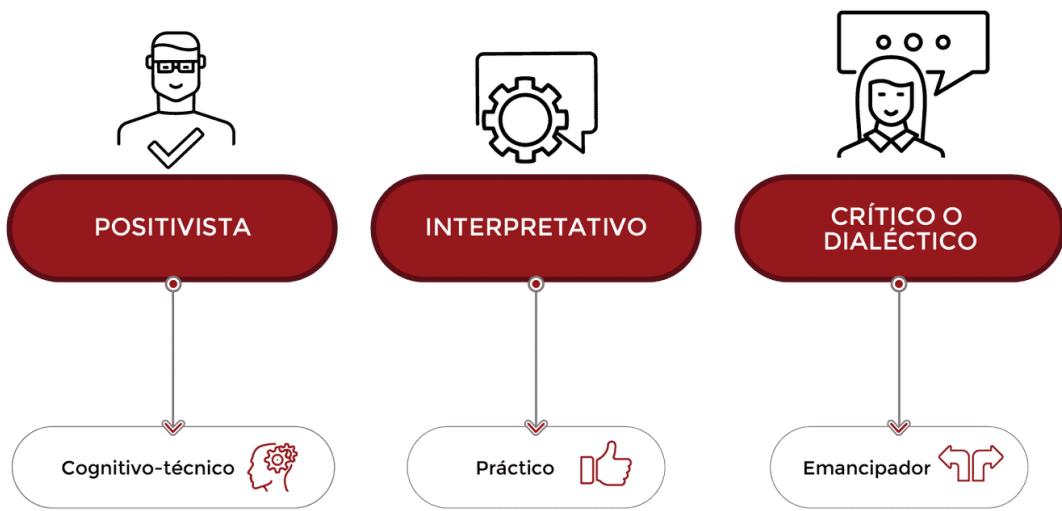


Metodológicas

Metodológicas: enlazadas conA los modos en que el investigadorA puede acercarse a aquello queA busca conocer.

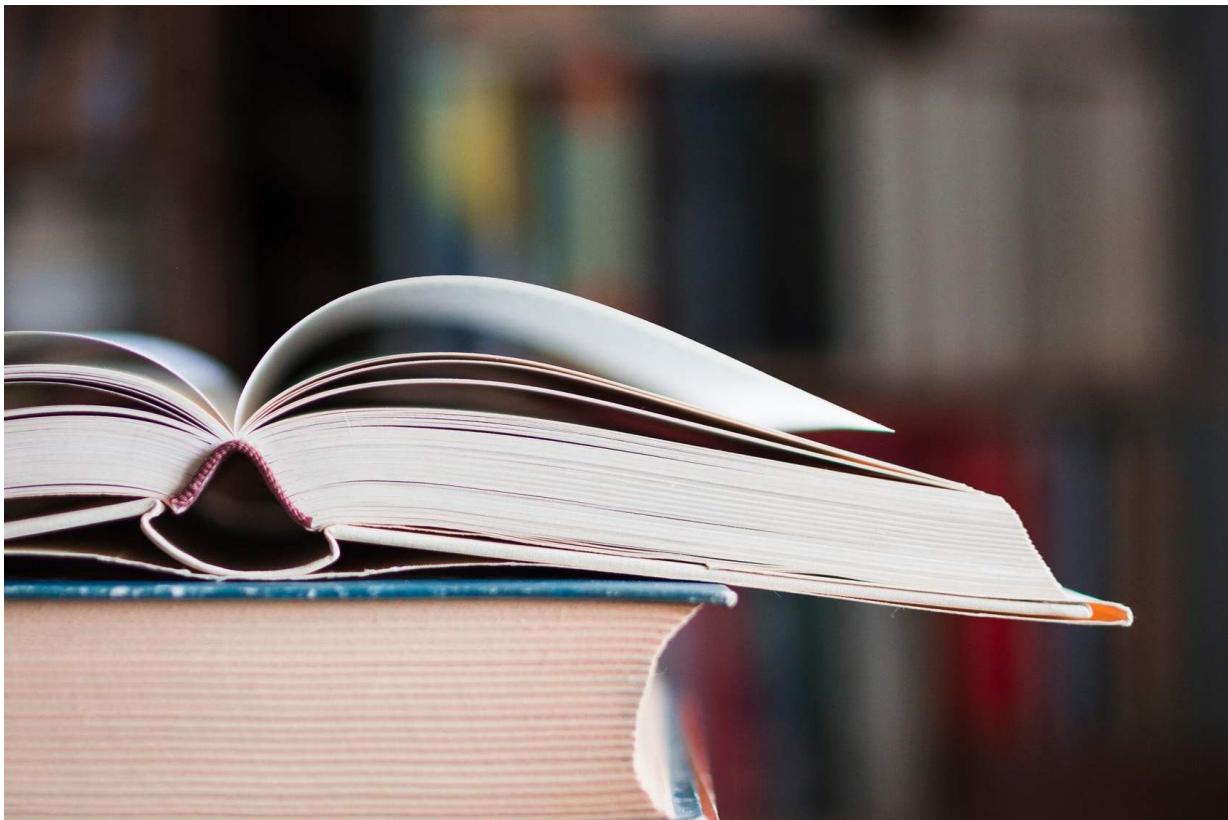
Es preciso señalar que, para la autora, estos tres interrogantes conforman una suerte de cadena en la que un elemento se encuentra atado al otro (factores interdependientes).

En este marco, Guba y Lincoln (1998), Habermas (1972) y Vasilachis (1997, 2006), coinciden en señalar la coexistencia de tres paradigmas en el estudio de las ciencias sociales: positivista, crítico o dialéctico e interpretativo.



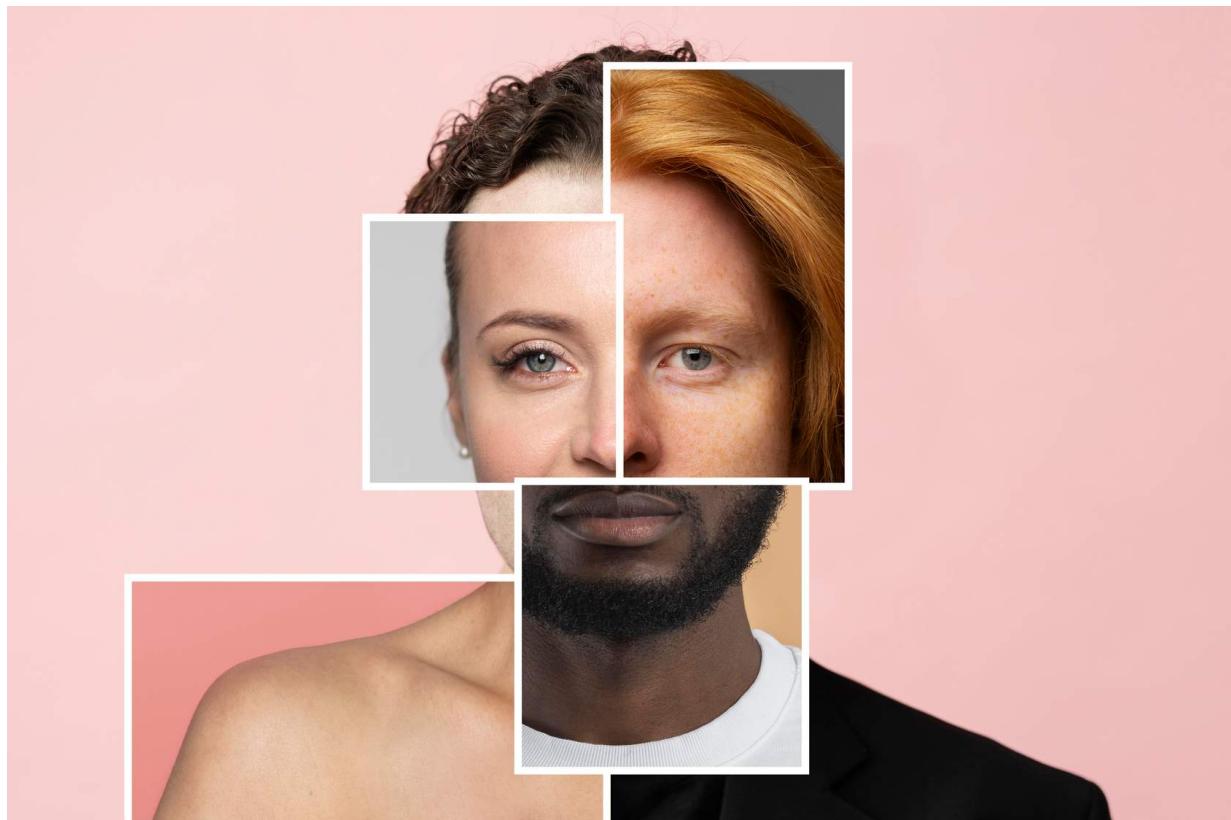
Estos, conservan presupuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos diferenciales. Sumado a ello, atendiendo a lo señalado por Habermas (1972), cada uno se asocia a diferentes intereses mediante los que se entiende y produce el conocimiento: cognitivo-técnico/práctico y emancipador, respectivamente.

Paradigma positivista



Como fue enunciado en el desarrollo de la primera unidad temática, este paradigma se constituyó durante siglos, como la única perspectiva aceptada para la construcción de conocimiento científico. Aunque emergió en el estudio de ciencias exactas como posibilidad de desarrollar normas lógicas de validación, posteriormente fue adoptado en el campo de las ciencias sociales.

Asimismo, las investigaciones adelantadas para esclarecer comportamientos recurrentes en la aparición de trastornos mentales en cualquier ser humano.



Siguiendo a Guba y Lincoln (1998), en términos ontológicos, el paradigma positivista defiende la existencia de una realidad dada, guiada por leyes naturales inalterables, que puede ser aprendida de manera absoluta por el científico. Por esta razón, se fundamenta en la pregunta **cómo son las cosas?**



Metodología

Observación exterior y planteamiento de hipótesis

propósito

Las investigaciones que se adscriben a este paradigma, tienen como *propósito* la consolidación de evidencias empíricas sobre los fenómenos sicos o humanos, así como la *definición* de regularidades que permitan su control. Para dar alcance a tal fin, asumen como *metodología* la observación exterior y el planteamiento de hipótesis que, contrastadas con la experiencia, dan lugar a parámetros, variables y causalidades que hacen posible la explicación del objeto de estudio.



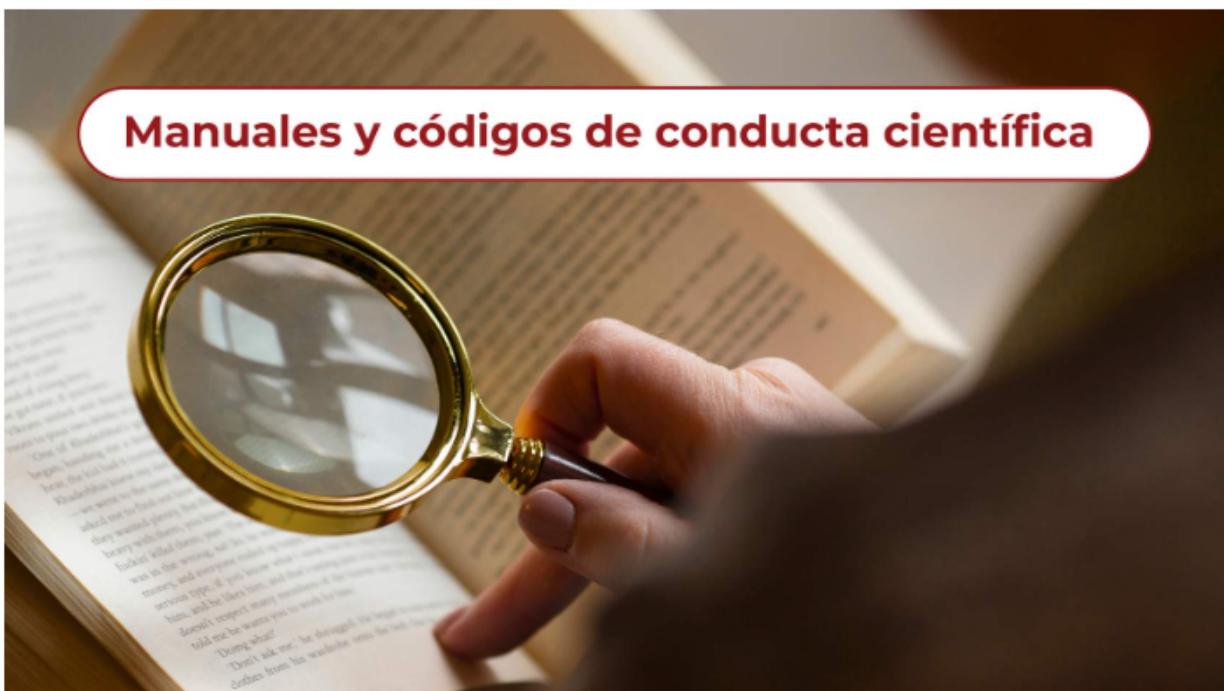
Epistemología

Separación investigador- objeto

En lo que refiere a la *epistemología*, el paradigma positivista divide, de manera drástica e inequívoca, el fenómeno estudiado, del investigador. Defiende que este último debe mantenerse al margen del objeto de estudio, evitando “contaminar” con sus valores y prejuicios, los resultados de la investigación. Así, la actividad científica se produce verticalmente, garantizando que el investigador no influya en el objeto, ni este último influya sobre él. Ocurre lo mismo con factores como el tiempo y el espacio, los cuales son marginados en este tipo de análisis.

ÉTICA INVESTIGATIVA	NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO	INTERÉS DE ESTE PARADIGMA
---------------------	-----------------------------	---------------------------

Frente a la **ética investigativa**, es posible deducir que dentro del positivismo no existe ningún tipo de compromiso o responsabilidad con los sujetos que puedan estar inmersos en la investigación. No obstante, sí subyace una ética extrínseca, basada en el estricto cumplimiento de manuales y códigos de conducta científica que, a grandes rasgos, erigen la actitud que debe tener el científico y los procedimientos que le corresponde ejecutar para garantizar la validación de su estudio.

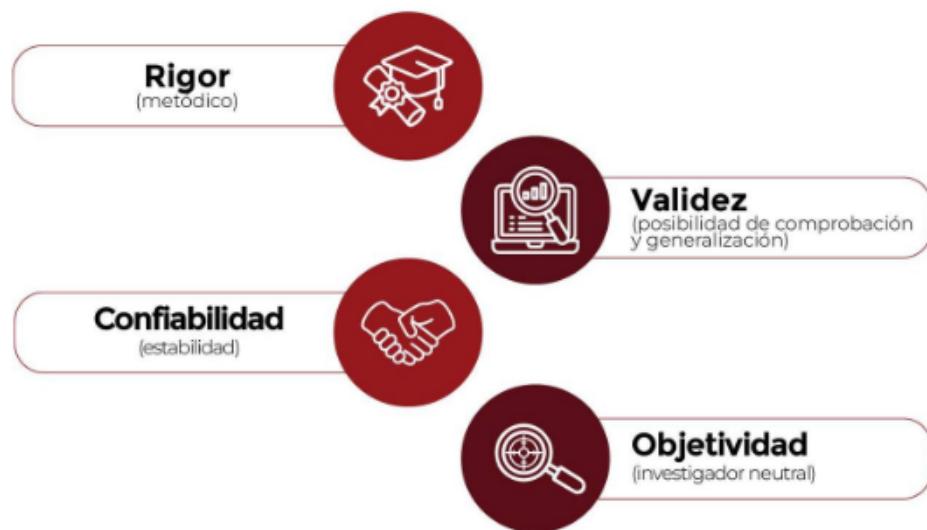


ÉTICA INVESTIGATIVA

NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO

INTERÉS DE ESTE PARADIGMA

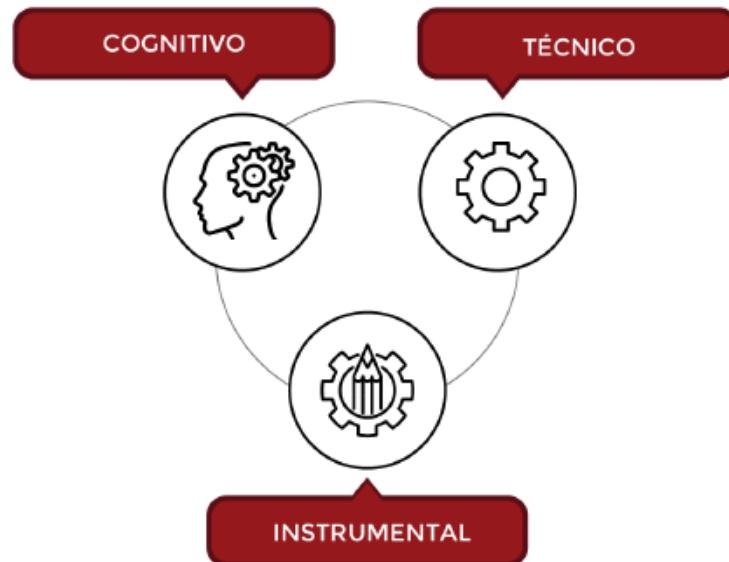
En el marco de lo expuesto, es posible señalar que en el paradigma positivista, la **naturaleza del conocimiento** corresponde a la corroboración de hipótesis que posteriormente son asumidas como leyes científicas. Dado el marco lógico de dicha verificación, la calidad de este tipo de estudios se mide bajo conceptos como rigor (metódico), validez (posibilidad de comprobación y generalización), confiabilidad (estabilidad) y objetividad (investigador neutral).



ÉTICA INVESTIGATIVA	NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO	INTERÉS DE ESTE PARADIGMA
---------------------	-----------------------------	---------------------------

Para finalizar, es importante, siguiendo los postulados de Habermas (1972),A esclarecer el tipo de interés de conocimiento al que responde este paradigma. ParaA el filósofo y sociólogo alemán, el positivismo conserva dentro de sus objetivos laA producción de hipótesis predictivas sobre los fenómenos, buscando su control enA tiempo presente y futuro. Esto simboliza una adquisición de conocimientosA motivada por el control técnico y la necesidad de dominio sobre los fenómenosA sicos o sociales estudiados.

En otras palabras, **el interés de este paradigma** se constituye en cognitivo, técnicoA e instrumental, pues regido bajo métodos basados en regularidades, busca conocerA para controlar y gestionar el medio, para tener poder sobre él. Siguiendo aA Habermas (1972), en este caso, saber es equiparable a poder.



Paradigma interpretativo

El paradigma interpretativo tiene origen en los postulados de Dilthey, Rickert y Weber y en corrientes filosóficas como la fenomenología, la hermenéutica y el interaccionismo simbólico; pensadores y corrientes que ponen en el centro de la discusión científica el significado de las acciones humanas y de la vida en sociedad.



Wilhelm Dilthey



Heinrich Rickert



Max Weber

Este paradigma se cimienta en la vida individual y colectiva de los participantes, es decir, en sus perspectivas, sentidos, percepciones, acciones, producciones, significados, experiencias, conocimientos y relatos, otorgando un valor relevante al contexto particular en que los mismos tienen lugar (causalidad local/realidad situada). De esta forma, los estudios sitúan a los sujetos como núcleo central y al contexto como característica secundaria.



- 1 Contrario a pretender verdades teóricas o normativas, verificar hipótesis o realizar generalizaciones (paradigma positivista), el paradigma interpretativo conserva la capacidad de particularizar la realidad desde una dimensión relacional.
- 2 En esta dimensión relacional el conocimiento se construye cooperativamente, accediendo a estructuras de significado propias de los contextos estudiados.
- 3 Por ello, el lenguaje, como estamento compartido e intersubjetivo en el que convergen palabra y acción, se constituye en corpus principal de estudio.
- 4 Precisamente al buscar el significado e interpretación de lo distinto, de lo particularmente significativo, aunque existan similares características en otros casos, los estudios realizados en este paradigma se alejan del mundo comparativo y de la búsqueda de la verdad, impuestos por el positivismo.
- 5 En este paradigma la descripción, comprensión y explicación de los fenómenos sociales, deviene a la causalidad local y no a un conjunto de principios metodológicos preestablecidos como en el positivismo.

Este paradigma se ancla, siguiendo a Vasilachis (2006), a cuatro presupuestos:

- 1 La oposición a la naturalización del mundo social y a su explicación a través de causalidades, predicciones y generalizaciones basadas en el pensamiento lógico-formal y en pretensiones de homogenización.
- 2 El reconocimiento del “mundo de la vida” como el contexto en el que confluyen los recursos de acción e interpretación de la realidad.
- 3 El paso de la observación y del investigador neutral, a la comprensión y la función participativa del investigador como intérprete de la significación dada por los participantes.
- 4 La doble hermenéutica, pues, el investigador interpreta la realidad a través de los sentidos y significados que los sujetos confieren a la misma y, a su vez, los sujetos reinterpretan su realidad a partir de lo expuesto por el investigador.



Siguiendo a Guba y Lincoln (1998), **en términos ontológicos**, el paradigma interpretativo se desplaza de una visión realista (positivismo), a otra relativista. Asume que no existe una realidad objetiva que pueda fragmentarse o simplificarse, sino realidades construidas, múltiples y holísticas, que no pueden ser controladas o predichas. Por esta razón, solo es posible aprehender la realidad a partir de representaciones y experiencias diversas, dependientes de los sujetos o grupos que las sostienen.



Las investigaciones que se adscriben a este paradigma, tienen como **propósito** el estudio de la acción y del mundo social a partir de la perspectiva de los actores. Para dar alcance a tal fin, asumen una **metodología** hermenéutica y dialéctica en la que las creencias, valores y teorías de los participantes de la investigación, se constituyen en fuente de comprensión e interpretación de la realidad.



En lo que refiere a la **epistemología**, el paradigma asume la pregunta por cómo los sujetos significan el mundo a través de un lenguaje que se haya mediado por los referentes interpretativos, históricos y culturales que poseen. Se transforma la “voz legítima del investigador conocedor” que narra el mundo desde sus fundamentos teóricos y sus herramientas metodológicas, en la de un participante apasionado y comprometido con la reconstrucción a múltiples voces de la realidad estudiada.



La investigación ya no silencia, ni convierte en sombra las voces de sus participantes, como ocurría en el paradigma positivista. Por el contrario, sus voces situadas histórica, social y culturalmente, resultan fundamentales a la hora de comprender el mundo social y significarlo. Existe entonces una resignificación de los participantes de la investigación como iguales y libres y, del conocimiento, como atributo que, contrario a pertenecer a unos u otros, los identifica en la común dignidad.

ÉTICA INVESTIGATIVA	NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO	INTERÉS DE ESTE PARADIGMA
---------------------	-----------------------------	---------------------------

Frente a la **ética investigativa**, es posible deducir las precauciones que debe asumir el investigador en el abordaje de su estudio, pues el estrecho vínculo que ha de conservar con los sujetos participantes, así como las experiencias que van a ser develadas para su comprensión, requieren un alto nivel de responsabilidad, anonimato y confidencialidad.



En el marco de lo expuesto, es posible señalar que en el paradigma interpretativo, la **naturaleza del conocimiento** corresponde a la coexistencia de múltiples conocimientos, igualmente valiosos, sobre una misma realidad. Estos conocimientos no son estáticos, pueden intensificarse o variar atendiendo a factores sociales, políticos, culturales, étnicos y de género de los participantes, especialmente cuando se yuxtaponen unos con otros o se producen procesos de intersección.

La calidad de este tipo de estudios es valorada a través de criterios como la integridad, credibilidad y autenticidad, pero especialmente, la posibilidad de ampliación de las construcciones personales sobre la realidad (ontología) y el fortalecimiento de los procesos de comprensión de las construcciones de los otros, reconociendo la polifonía de voces que se opone a cualquier intento de universalización u homogenización.



De manera sintética, dentro del paradigma interpretativo, el conocimiento es una construcción eminentemente social, desarrollada por los sujetos que se encuentran inmersos en el marco de la investigación, incluido el investigador, razón por la cual no es ajeno a sus valores. Sumado a ello, este conocimiento se suscribe a un tiempo y contexto determinados, por lo que no puede ser comprendido fuera de los mismos. Resulta imposible comprender la realidad desde las teorías, los conceptos y las metodologías, por lo que resulta ineludible fijar la mirada no en el conocimiento científico producido, sino en la práctica de investigación.

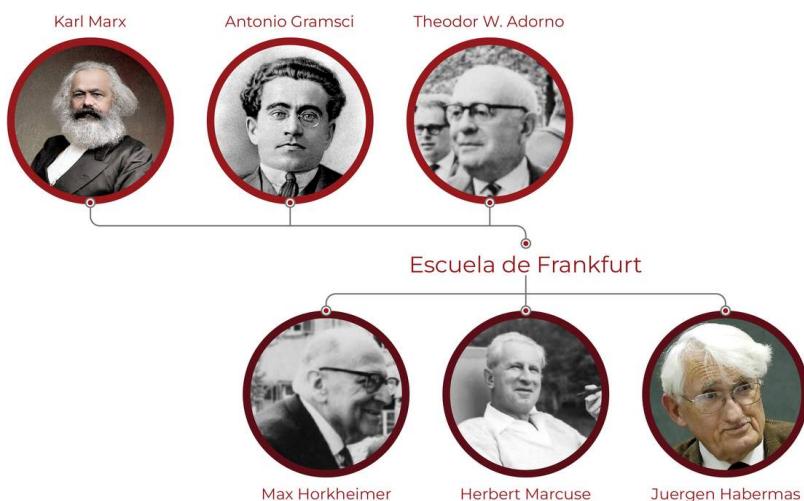
Atendiendo a los postulados de Habermas (1972), el paradigma interpretativo se adscribe a un **interés práctico de conocimiento**, el cual posee como base la comprensión de la realidad, no para establecer normas de manipulación del medio, sino para con-vivir con él. La acción como estamento subjetivo se convierte en texto de interpretación.

El saber se fundamenta en el entendimiento de la realidad, el corpus, en la interacción social por medio del lenguaje y el medio, en los postulados fenomenológicos y hermenéuticos que permiten interpretar el sentido y significado del mundo social a través de las voces de la experiencia humana. De allí que su interés práctico se encuentre fundamentado en procesos dialógicos de interacción y comprensión del otro, en las experiencias propias inmersas en la cultura y la historicidad.



Paradigma crítico o dialéctico

Este paradigma conserva como base los postulados filosóficos de la teoría crítica, orientados al análisis de las estructuras de poder y normas sociales dentro de contextos históricos y culturales determinados. Aunque parte de lo establecido por pensadores como Marx, Gramsci y Adorno, su abordaje es posteriormente tensionado y fortalecido en términos investigativos por la Escuela de Frankfurt.



Como crítica a los paradigmas positivista e interpretativo, el paradigma crítico o dialéctico defiende que una ciencia social no se limita a cuestiones empíricas, ni tampoco eminentemente hermenéuticas.



- 1 No se basa en hechos objetivos (positivista), sino en el cuestionamiento de las estructuras de poder. No se enfoca en las percepciones y experiencias de los sujetos (interpretativo), sino en cómo estás se hallan influenciadas por factores sociales, históricos y culturales más amplios.
- 2 Por la razón anterior, otorga un lugar prevalente a la ideología y la reflexividad dentro de la actividad científica.
- 3 Su base analítico es la realidad observable (positivista), ni la subjetiva (interpretativo), pues se encuentra demarcada por el contexto social, histórico y cultural desde el cual los sujetos se enuncian.



Así, la pregunta relevante dentro de los estudios que se realizan en el marco de este paradigma no es ¿qué se dice?, sino **¿dónde y por qué?**; preguntas cuyas respuestas contribuyen a emancipar para transformar.

Siguiendo a Guba y Lincoln (1998), **en términos ontológicos**, el paradigma crítico se basa en el realismo histórico, es decir, en una realidad que ha sido configurada por estructuras que acumulan factores sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, entre otros; estructuras que aunque son asumidas como legítimas, pueden resultar hegémónicas.

Precisamente, las investigaciones que se adscriben a este paradigma, tienen como **objetivo** asumir una mirada crítica y transformadora frente a dichas estructuras, reconociendo sistemas de coacción, explotación y opresión de la humanidad, para confrontarlos y realizar acciones sostenidas en el tiempo que permitan su resarcimiento y promuevan la emancipación. Por esta razón, términos como demanda, defensa, empoderamiento y activismo, son claves dentro de estos trabajos.



Ahora bien, ¿qué **metodología** se implementa dentro del paradigma para dar alcance a los propósitos expuestos? Para Guba y Lincoln (1998), esta puede definirse como dialógica y dialéctica. Dialógica, en tanto, requiere una conversación sostenida y permanente entre el investigador y el fenómeno de estudio. Dialéctica, pues, conserva como base la transformación de la aceptación histórica y generalizada de las estructuras impuestas, en una mirada crítica que permite evaluar sus posibilidades de modificación y reivindicación.

En este marco, la base metodológica del paradigma crítico es la investigación acción, pues no solo teje un puente entre la teoría y la práctica, sino también, comprende un proceso donde el investigador, consciente de las transformaciones requeridas, asume el rol de facilitador con las comunidades para la liberación de sistemas de opresión en determinados contextos históricos y sociales.

Metodológicamente, las investigaciones realizadas bajo este paradigma suelen estructurarse en tres momentos principales. El primero corresponde a la observación, donde se bosqueja con claridad el objeto de estudio y se procede a la recolección de datos. Posteriormente, se tiene la reflexión, basada en el análisis e interpretación del corpus. El tercero, que diferencia este paradigma de otros, es la transformación, donde se exploran y desarrollan posibles soluciones al problema. Estos momentos se repiten de forma cíclica cuantas veces sea necesario, hasta conseguir el cambio o mejora requerida por el grupo social con que se trabaja.



En lo que refiere a la **epistemología**, además de denotar procesos de interacción entre el investigador y el objeto investigado, se sitúan en un lugar privilegiado los valores de los sujetos adscritos al estudio. De esta forma, subyacen juicios críticos para oponerse a las disposiciones sociales propias de un contexto o época, des-cubrir aquellos procesos históricos, culturales, económicos, entre otros, que han favorecido su configuración y, prever y ejecutar acciones que contribuyan a la resolución del problema, abanderando el bienestar colectivo, sobre el particular.



ÉTICA INVESTIGATIVA

NATURALEZA DEL
CONOCIMIENTO

INTERÉS DE ESTE PARADIGMA

Frente a la **ética investigativa**, dado que en el paradigma crítico no existe conocimiento que no esté mediado por los valores, el investigador debe tener un alto nivel de precaución sobre las ideologías y estructuras que busca des-cubrir y sobre las cuales desea llamar la atención en términos de aceptación social equívoca. Una inclinación moral inadecuada podría desencadenar en otros modos de segregación u opresión.



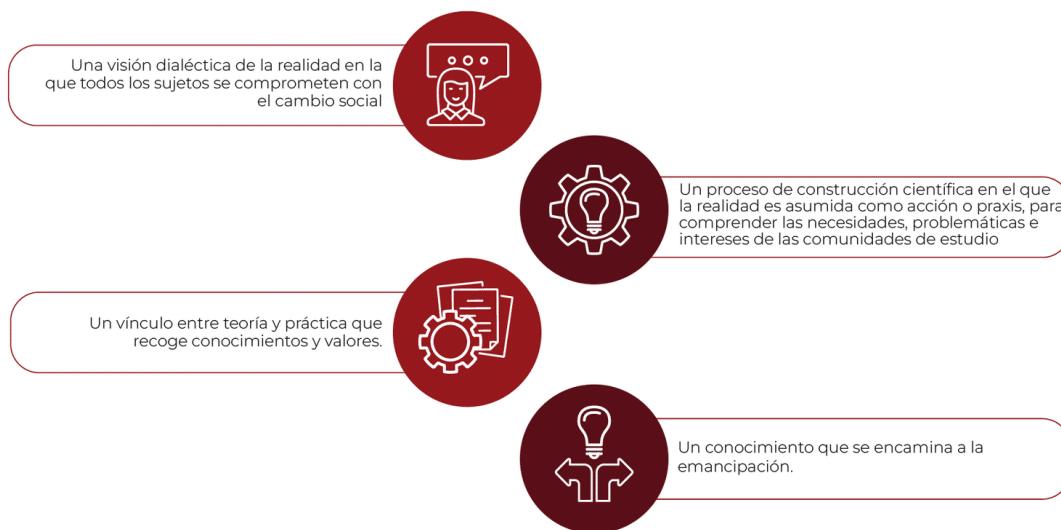
ÉTICA INVESTIGATIVA

NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO

INTERÉS DE ESTE PARADIGMA

En el marco de lo expuesto, es posible señalar que la **naturaleza del conocimiento** en este paradigma corresponde al reconocimiento social de realidades estructurales e históricas homogenizantes que cohíben y coartan la libertad e igual de las comunidades. Así, la calidad de este tipo de estudios se mide a partir del uso de criterios históricos adecuados, el nivel de movilización de conciencia frente a las estructuras impuestas y, lo más importante, el grado de agenciamiento para su transformación.

A manera de síntesis, es posible señalar que en este paradigma coexisten: i) una visión dialéctica de la realidad en la que todos los sujetos se comprometen con el cambio social; ii) un proceso de construcción científica en el que la realidad es asumida como acción o praxis, para comprender las necesidades, problemáticas e intereses de las comunidades de estudio; iii) un vínculo entre teoría y práctica que recoge conocimientos y valores; iv) un conocimiento que se encamina a la emancipación.



ÉTICA INVESTIGATIVA

NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO

INTERÉS DE ESTE PARADIGMA

Precisamente, **la emancipación es el interés de conocimiento** al que, desde la perspectiva de Habermas (1972), se adscribe este paradigma. La autorreflexión sobre las dependencias dogmáticas que objetivan lo humano y frente a los elementos estructurales, intersubjetivos e intrasubjetivos que conducen a su producción, reproducción y sostenimiento, convergen en una responsabilidad social de acción para su erradicación; convergen en la necesidad de construir sociedades más justas, libres e igualitarias, alejadas de cualquier forma o mecanismo de opresión.



Lecturas básicas

Para continuar profundizando en el tema abordado, te invitamos a realizar la siguiente lectura:

- Hoyos, G. y Guillén, G. (1978). Epistemología y política en la teoría crítica de la sociedad. *Ideas y valores*, Vol. 27, No. 53-54, p. 197-216.

Bibliografía

Referencias

- Guba & Lincoln. (1994) Competing paradigms in qualitative research. In: Denzin & Lincoln. (1998). The landscape of qualitative research. New Delhi: Sage Publications.
- Habermas, J. (1972). Conocimiento e Interés. Madrid: Taurus
- Vasilachis, I. (1997). El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría. *Estudios sociológicos*, Vol. 15, Núm. 43, Pág. 79-107.
- Vasilachis et al. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Imágenes

Imágenes tomadas de:

- www.freepik.es

Autor de contenido

Keilyn Sánchez Espitia



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional en Alta Calidad



Comité institucional de
PlanEsTIC - UD
y educación virtual

Virtualizado por:

<https://planestic.udistrital.edu.co/>

planesticud@udistrital.edu.co

PBX: 323 93 00 - Ext: 6338